

CONSIDERANDO

Que la **COOPERATIVA INTERCANTONAL DE TRANSPORTES ASOCIADOS "LOS RIOS" C.I.T.A.R.**, de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, conmemora el **CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de vida institucional y de servicio eficaz en la *transportación ciudadana;*

Que es necesario exaltar el trabajo de organización y liderazgo desarrollado por la institución como parte fundamental del desarrollo de la provincia de Los Ríos y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política del país, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la *transportación;* y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

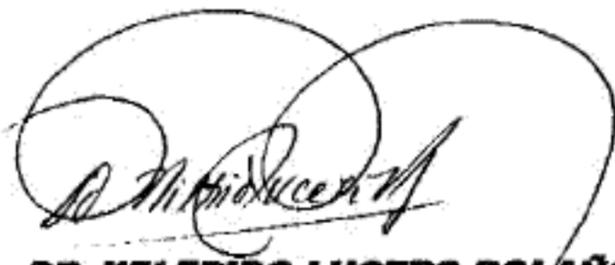
ACUERDA

ARCHIVO

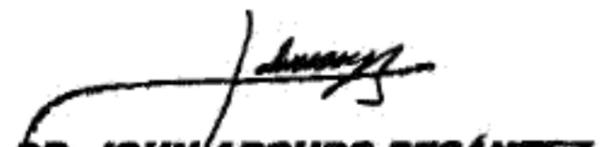
Felicitar a la **COOPERATIVA INTERCANTONAL DE TRANSPORTES ASOCIADOS "LOS RIOS", C.I.T.A.R.**, de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, en su **XLVI ANIVERSARIO** de fundación al servicio de la comunidad.

El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Legislador por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla la Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL